



CABILDO SUB-SECTORIAL DE PUENGASI

Quito, DM. 21 de Julio del 2021
Oficio N° CSP-2021-028

Señor Arquitecto
Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho,

De nuestra consideración:

Permítanos saludarle cordialmente, siempre con los mejores deseos de bienestar familiar, profesional y comunitario.

Se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Comisión de Uso de Suelo, que usted acertadamente preside, el proyecto de trazado vial de la calle S6C y de la calle S/N, que une a la Autopista General Rumiñahui integrando la comunicación vial de 24 barrios ubicados desde dicha autopista hasta el Camino Antiguo a Conocoto, esto es el sector de La Loma de Puengasi y todos sus alrededores, que incluye a **5000 familias**, dato que según el último censo poblacional nos permite conformarnos como Parroquia, las mismas que se beneficiarían con el trazado vial propuesto y que se encuentra pendiente de aprobación desde el año 2018, además de brindar acceso al predio 201462 que abarca a un grupo considerable de familias y que permanece encajonado.

Este proyecto vial refleja la aspiración de una mejor accesibilidad a los propietarios colindantes y de todos los alrededores, lo cual redundaría en el BIEN COMÚN que constituye el más alto objetivo de su gestión en el Concejo Metropolitano de Quito, debiendo considerarse por parte de la Comisión el hecho de que el camino a aprobarse existe desde hace más de 30 años; que por sus características se encuentra ubicada en el retiro del borde superior de quebrada.

En reuniones mantenidas con la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, el área técnica de la Administración Zonal y los Directivos del Cabildo Sub Sectorial Puengasi, se ha determinado que la vía a regularizar es desde la entrada de la Autopista General Rumiñahui hasta el Conjunto Residencial San Emilio, con el afán de que se dé una solución integral y no parcial para los moradores del sector. Para lo cual adjunto el levantamiento topográfico del tramo a regularizar

Por la atención, impulso y ayuda que merezca la presente nos anticipamos en expresar el más grato reconocimiento por su intervención deseándole los mayores éxitos en su gestión a favor de la comunidad.

Cordialmente,

Sra. Rosa Guillermina Mosquera
Coordinadora del Cabildo
C.C. 170239732-2
Telf. 0986503447

Cbr. Jaime Eduardo Villarroel Mena
Promotor de Gestión del Cabildo
C.C. 180216370-7
Telf. 0995372987
Email: jaime_eduv@hotmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

ESTRUKA 04 N. 170239732-2



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA ROSA GUILLERMINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CAYAMBE
 FECHA DE NACIMIENTO **1951-01-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
LUIS VICENTE ROSERO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E233213222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JOSÉ JOSÉ**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOSQUERA BLANCA M**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2017-07-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-07-19**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. **003 - 182** NÚMERO **1702397322** CÉDULA

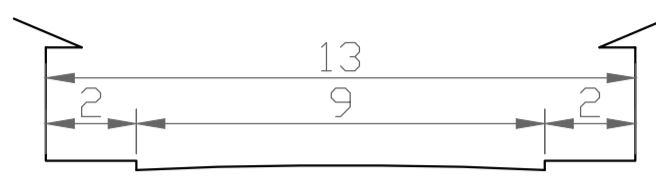
MOSQUERA ROSA GUILLERMINA
 APELLIDOS Y NOMBRES



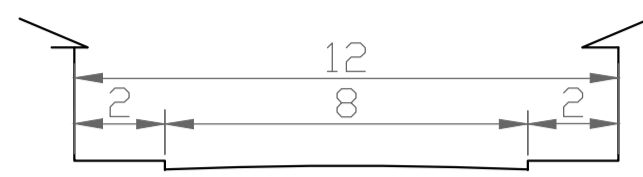
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 PUENGASI PARROQUIA



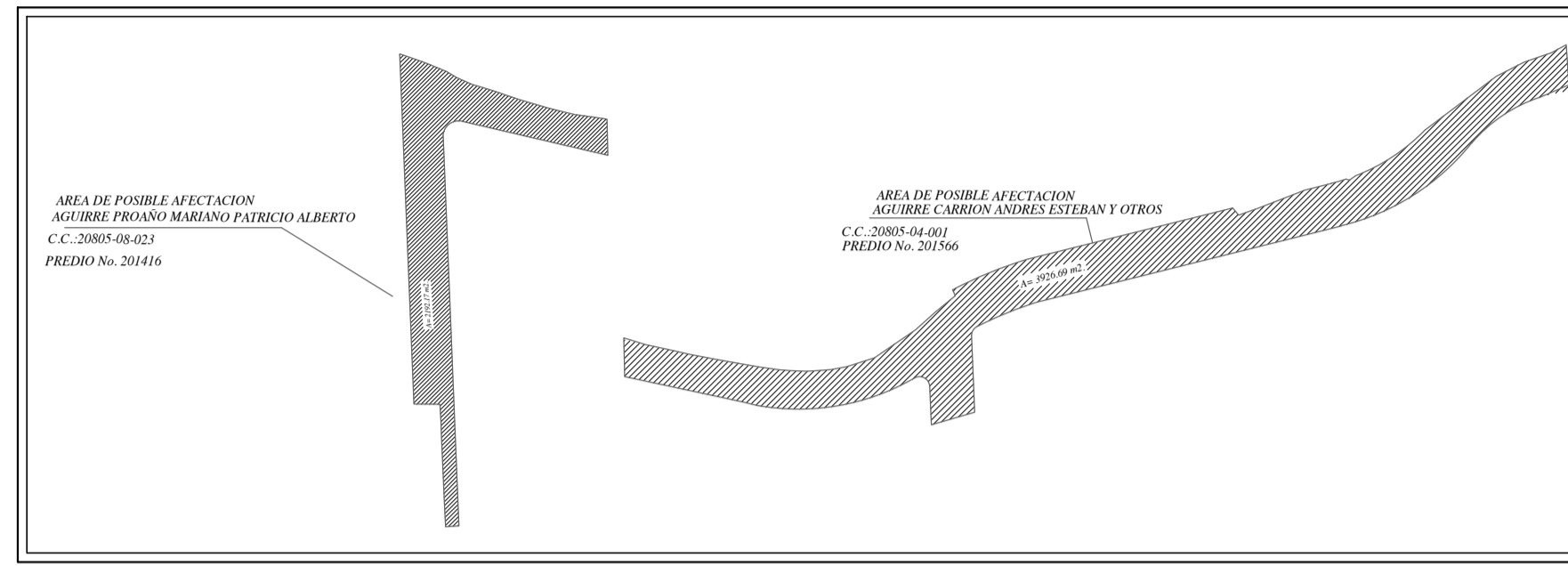
GEOREFERENCIA CARTOGRAFICA DATUM SISTEMA GEODENSICO WGS84 - ZONA 17 -UTM QUITO			
PUNTO	NORTE	ESTE	COTA
GPS 1	9'972.420.431	501.342.680	2837.755
GPS 2	9'972.390.101	501.440.111	2837.931



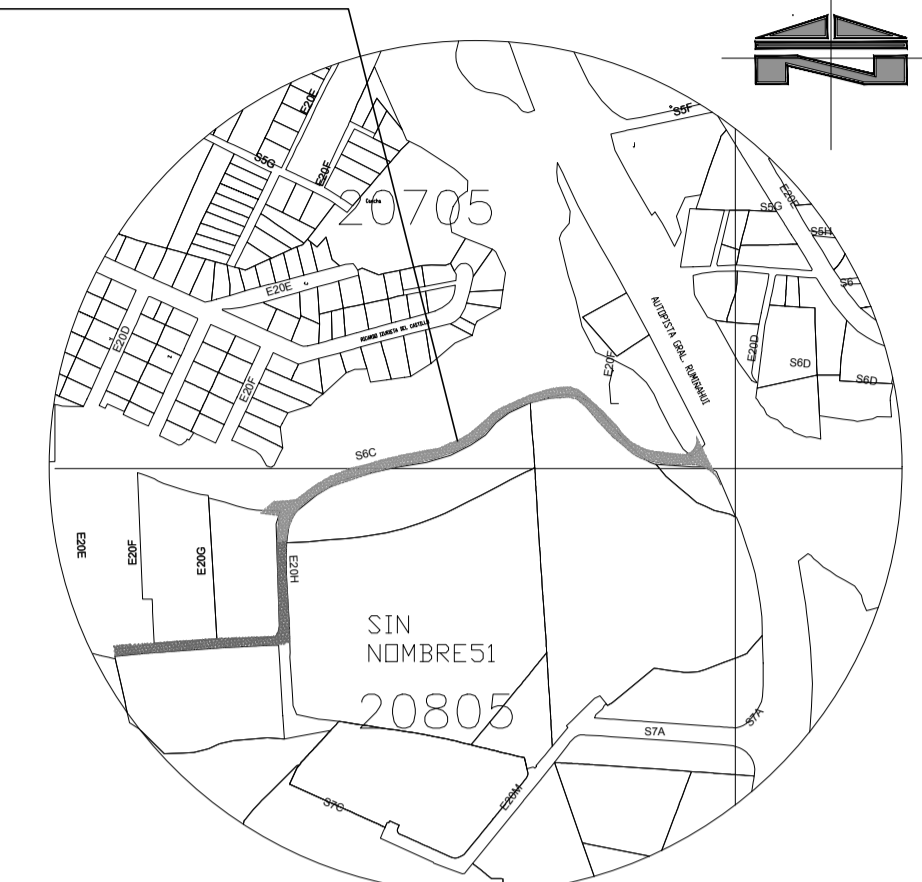
CORTE DE VIA "S6C"
Esc.: 1:125
TRAMO 0+000 A 0+702.86



CORTE DE VIA "S6C"
Esc.: 1:125
TRAMO 0+702.86 A 0+992.44



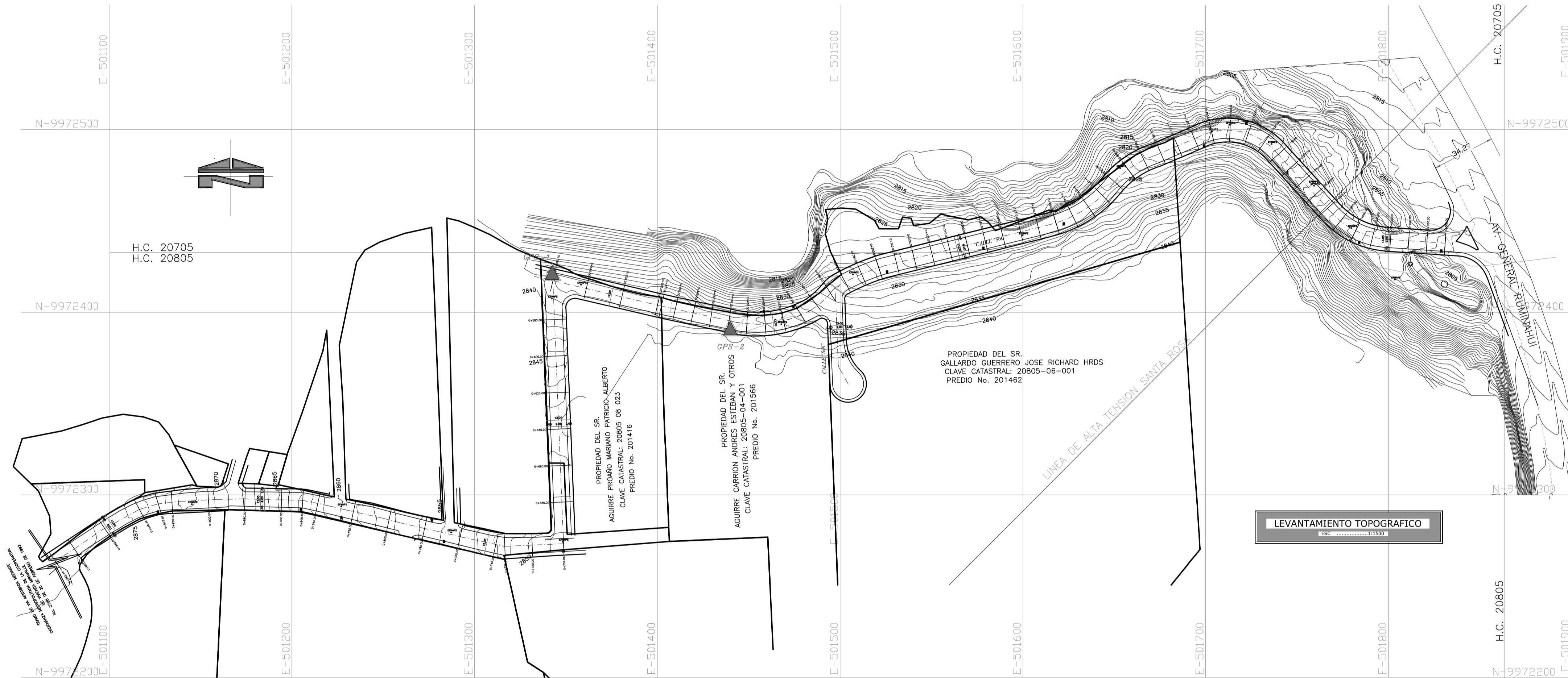
VIA "S6C"



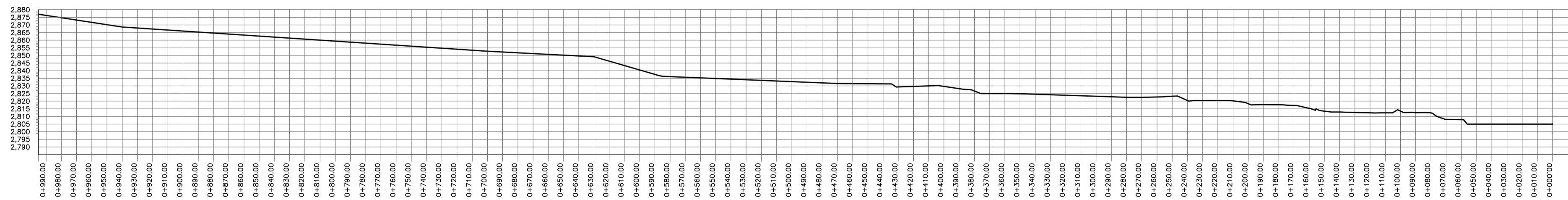
UBICACION

Esc.: S/E

SIMBOLOGIA	
	LINEERO
	CALLES
	AREA AFECTADA
	EJE DE VIA
	CURVA DE NIVEL
	LINEERO DE PROPIEDAD
	POSTE ENERGIA ELECTRICA
	POZO ALcantarillado
	SUMEDERO
	CONSTRUCCIONES
	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SERVICIO ACTUAL DE LA VIA
	PUNTO DE CONTROL GEOREFERENCIADO



REGULARIZACION DE LA VIA "S6C"



PERFIL LONGITUDINAL
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000

PROPUESTA DE REGULARIZACION TRAZADO VIAL DE LA CALLE "S6C" BARRIO "MIRAVALLE"			
APROBADO: Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro ADMINISTRADORA ZONA CENTRO	APROBADO: Ing. Roberto Xavier Román Román DIRECTOR DE GESTION DEL TERRITORIO	CLAVE CATASTRAL: H.C. 20805	FECHA: JULIO / 2021
REVISADO: Abg. Mirella Solís Pacheco Villaseñor JEFE DE GESTION URBANA	LABORADO: Ing. Fabriceo Castillo TECNICO EN GESTION URBANA	ESCALA: INDICADAS	LAMINA: 1/1
SELLOS MUNICIPALES:			